

SINTESIS GENERAL DE ACTUACIONES 1° SEMESTRE 2016. COMUNA 3

La Junta Comunal de la Comuna n°3, se constituyó el día 10 de diciembre de 2015, con la integración originada a partir de los resultados de las elecciones celebradas el día 5 de Julio de 2015.

Sus integrantes son: Carlos Omar Breyauí, quien desempeña el rol de Presidente de la Junta; María de los Angeles Suarez; Verónica Laura Bruk; María Nicasia Santiago; Nicolas Mansilla Asen; Gabriel Nicolas Zicolillo y Lucas Mauricio Nuñez.

Al 30 de junio del corriente año, la Junta Comunal celebró 6 reuniones. La síntesis de las cuestiones abordadas por la Junta Comunal de la Comuna 3 se detalla a continuación:

- Se acordó la organización de roles para los distintos miembros de la Junta Comunal, se diseñaron áreas de interés prioritario y se distribuyeron los roles de los miembros según el interés de cada uno. En atención a los roles asignados, cada comunero presentó los temas y problemáticas puntuales durante las reuniones y se trataron las ideas y propuestas para la implementación de soluciones por parte de la comuna y/o de otras áreas de gobierno, en caso de corresponder. En tal sentido se realizaron propuestas de tratamiento de temáticas vinculadas a Educación; Cultura; Desarrollo Urbano; Seguridad; Desarrollo Social; Salud y Deportes, además de las propias correspondientes a las competencias exclusivas de la gestión comunal (Gestión del arbolado urbano; gestión de los espacios verdes transferidos desde la administración central; gestión concurrente del poder de policía sobre el espacio público y gestión del mantenimiento de aceras y vías secundarias).
- Se informó la existencia de un anteproyecto para la construcción de una sede de atención al ciudadano a fin de mejorar los estándares de calidad y eficacia en la gestión de trámites gestionados desde la Unidad de Atención Ciudadana en forma desconcentrada. A tal fin se presentó la propuesta de proyecto de Sede en locaciones actualmente ocupadas por el Shopping Spinetto.
- Se comentó la existencia de propuestas de tratamiento para predios adyacentes a las vías del ferrocarril sarmiento, sobre la calle Juan Domingo Perón.
- Se diseñaron los eventos para la celebración, durante el mes de abril, del aniversario del Barrio de Balvanera y se hizo un análisis de la implementación de los mismos (a disposición el temario).
- Se informó la preparación por parte de las áreas técnicas del plan de mantenimiento y reparación de veredas a ser implementado con posterioridad a los procesos de selección requeridos por la normativa vigente. Se detalló la realización de dos mecanismos de operación distintos para veredas a ser tratadas con hormigón peinado y veredas a ser cubiertas con baldosones.
- Se diseñaron las actividades correspondientes a la celebración del mes de Aniversario del Barrio de San Cristobal, desarrolladas durante Junio (a disposición el temario).
- Se comentó la iniciación de procesos de auditoría externa a la comuna para los procesos de gestión críticos de la misma y se admitió la realización por parte de la Auditoría General de la Ciudad de proyectos de auditoría correspondientes a planes de ejercicios anteriores.

- Se acordó la convocatoria a reuniones de Consejo Consultivo Comunal en sedes alternadas entre los barrios de Balvanera y San Cristobal, siempre que las circunstancias operativas permitieran tal alternancia.

A fines informativos, para especificar las competencias comunales, se detalla que la gestión del mantenimiento del arbolado público; la gestión del mantenimiento de los espacios verdes, cuya responsabilidad no se reservó para sí la administración central, y el mantenimiento urbano de vías secundarias y otras de menor jerarquía constituyen las competencias exclusivas de las comunas. En paralelo se desarrollan desde la comuna una serie de procesos de gestión críticos vinculados a la fiscalización del espacio público; la verificación de terrenos baldíos y el control de vehículos abandonados. Se destaca que dichos procesos se desarrollan concurrentemente con la administración central.

A continuación se detalla la actuación comunal en los procesos de gestión referidos:

Respecto a la gestión del mantenimiento e intervención del arbolado urbano, durante el período en cuestión, se dio atención a 913 reclamos que sustentaron, en conjunto con las acciones planificadas, la realización de casi 2.000 intervenciones (verificaciones, poda, plantación, cortes de raíz, extracciones, etc). Refiriéndonos específicamente a los reclamos, se detalla que se registran 913 reclamos ingresados, de ellos al 30 de junio:

- 358 habían sido resueltos completamente (esto implica la operación en terreno y el registro de resolución ok del mismo);
- 158 estaban en operación (dada la orden de operar en terreno);
- 253 estaban verificados para establecer o no la pertinencia de operar en el terreno;
- 109 se habían desestimado por no corresponderse a una situación en terreno que ameritara la intervención
- y el resto (35 casos) correspondía a situaciones pendientes de verificación.

Se destaca que la gestión del mantenimiento está concesionada a la empresa Ecología Urbana desde el mes de abril de 2015 hasta el año 2018.

Respecto a la gestión de mantenimiento de aceras, durante el período en cuestión, la Ciudad dio atención a 933 intervenciones compuestas por reclamos y/o acciones planificadas (incluye reparación y construcción de rampas). De ellas, al 30 de junio:

- 103 habían sido resueltos completamente (operación en terreno y registro de resolución ok completado);
- 276 estaban en operación (dada la orden de operar en terreno);
- 130 estaban verificados para establecer o no la pertinencia de operar en el terreno;
- 103 se habían desestimado por no corresponderse a una situación de terreno que ameritara la intervención;
- 23 se habían establecido como responsabilidad de los frentistas;
- 147 habían sido establecidas como responsabilidad de las empresas servicios;

- y el resto estaban pendientes de verificación.

Se informa en paralelo que, previo a la finalización del mes de junio, se han puesto en marcha procesos de selección de prestatarios del servicio de reparación y mantenimiento de aceras, proceso que se encuentra en trámite actualmente.

Respecto a la gestión de espacios verdes, independientemente de la realización de las tareas de mantenimiento concesionadas, se dio tratamiento y se realizaron 81 intervenciones originadas en reclamos, de ellas al 30 de junio:

- 35 habían sido resueltas completamente (operación en terreno y registro de resolución ok completado);
- 20 se habían desestimado por no corresponderse a una situación que ameritara la intervención al momento de verificarse el reclamo;
- 8 estaban en operación en terreno;
- 12 estaban verificadas y pendientes de realización;
- 6 estaban pendientes de verificación.

Se informa que la gestión del mantenimiento está concesionada a la empresa Ecología Urbana desde el mes de abril de 2015 hasta el año 2018.

En materia de ejercicio del poder de policía, facultad desempeñada en forma concurrente con la administración central, se informa que, durante el período en cuestión, se realizaron 384 inspecciones que generaron la emisión de 219 actas de comprobación y 5 intimaciones. A fin de promover, promocionar y prevenir la emergencia de acciones que impliquen faltas, nuestros inspectores identificados desarrollaron acciones de información en la comuna.

Un tema a destacar es que en la sede comunal se realizan también trámites y actuaciones por parte de la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) n°3. Dicha entidad gestiona tramitaciones de distintos servicios cuyas estadísticas enumeramos, a título informativo, en el marco del presente informe:

En sus distintos servicios, la UAC N°3 realizó, durante el período en cuestión, 29462 atenciones distribuidas a grandes rasgos de la siguiente manera: Rentas (10453); Autoconsultas (6121); Becas educativas (4680); Defensa del Consumidor (2807); Mediación (745); Infracciones (683); Empleo (528); Servicio jurídico (449); Asistencia familiar (206); Prevención del Delito (150); Dirección General de la Mujer (111); Mantenimiento barrial (105).

Muchas gracias.